

EXP – UNC 0054788/2018

## VISTO

La Resolución CD 422/2018 por cual convalida la resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 611/2018 donde se solicita al H. Consejo Superior prorrogar la designación por concurso de la Dra. Silvia Patricia de G. SILVETTI en el cargo de Profesora Asociada DE; y

## CONSIDERANDO

Que en la Res. CD 422/2018 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Res. CD 422/2018, donde dice: “... desde el 20 de febrero de 2019 y hasta el 6 de abril de 2023...” debe decir: “...desde el 20 de febrero de 2019 y hasta el 19 de abril de 2023...”.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 443/2018.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF